REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD RETIRO

Administración Municipal

1 3 ENE 2017
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO Nº 202 /

# RETIRO, 1 3 FNF 2017

#### VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento Nº3.828 de fecha 15.12.2016, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2017.
- 2.- El Articulo 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 N° 7, letra "j" de su Reglamento.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.
- 4.- Según Decreto Nº 2.172 de fecha 01/07/13, donde delega las atribuciones y funciones especificas Alcaldicias.

#### CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de servicio de mano de obra, hacer y cambiar `pernos soporte tolva y reparación puerta trasera, para Vehículo Municipal Camión PPU FYYZ-20, marca Volkswagen, vía trato directo, considerando que:

- El tiempo de licitación pública en el sistema de mercado público es de 5 días, periodo en el cual se retrasan los programas instruidos por el Sr. Alcalde.
- 2.- Que el proveedor Sr. Braulio Aravena Maureira, tiene disponibilidad inmediata y cuenta con la experiencia de adquisiciones anteriores.

## DECRETO:

1.- EFECTÚESE la adquisición a través del Portal Chile Compra vía trato directo, de servicio de mano de obra, hacer y cambiar `pernos soporte tolva y reparación puerta trasera, señalados en presupuesto adjunto emitido por el proveedor Sr. Braulio Aravena Maureira RUT N°8.875.580-4, por un valor de \$200.515 (iva inc).-

2.- IMPUTESE el monto de \$200.515 a la cuenta 22-06- 005-001-002 del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ADMINISTRAL AN MUNICIPAL POR ORDEN DELALCALDE

PETIR

"POR ORDEN DEL ALCALDE"

SAMUEL MELLS HERRERA Jefe Depto. Adm. Y Finanzas Autorización Presupues aria/y Financiera

CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ Administrador Municipal

CRARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

## **DISTRIBUCIÓN:**

JEFE ADM. Y FINANZAS

- Alcaldía-Secmun
- Adquisiciones
- Depto. Adm. y Finanzas
- Control Interno
- Archivo Admur